



**LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE FORMACIÓN  
CIUDADADANA Y GESTIÓN COMUNITARIA DE LA SECRETARÍA DE  
PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO TURÍSTICO Y  
CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS**

En uso de las facultades legales conferidas mediante el artículo 143 de la Ley 136 de 1994, Decreto 600 de 1999, Ley 743 de junio 5 de 2002 y Decretos Reglamentarios 2350 del 20 de agosto de 2003 y 890 del 28 de marzo del 2008.

**CERTIFICA**

Que revisados los documentos que reposan en esta Secretaría con relación a la creación de las organizaciones comunales, se inscribieron los dignatarios de la **ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE LA LOCALIDAD HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE**, el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, Departamento de Bolívar, mediante Resolución No. 7075 del 1º de septiembre de 2016, registrada con Personería Jurídica No. 0343 de fecha 28 de Enero de 2005, expedida por la Secretaría de Participación y Desarrollo Social, la cual se encuentra vigente, y se encuentra inscrito el Señor **JOSE GREGORIO RAMIREZ GARCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.163.081 de Cartagena, como su representante legal, para el periodo comprendido del 1º de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2020.

Que Igualmente se registró como coordinador de la Comisión Empresarial al señor **JULIO MANJARREZ MOLINA** con cédula de ciudadanía No. 73.140.117

Que mediante resolución número 3962 de fecha 30 de mayo de 2013 se registraron los siguientes libros: Afiliados, Actas de Asambleas Generales, Tesorería e Inventarios.

Que con la constitución de esta organización comunal y el otorgamiento de su personería jurídica se aprobaron sus estatutos, según Resolución N° 0343 de fecha 28 de Enero de 2005, actualmente actualizados conforme a lo establecido en el Decreto 2350 del 2003 en su artículo 10.

La presente certificación se expide en Cartagena de Indias a los 23 (08) del mes de Abril del 2019.

**NUBIA CORONEL DE GARCIA**

Grupo de Formación Ciudadana y Gestión Comunitaria  
Secretaría de Participación y Desarrollo Social

Elabora: Esther Meléndez A  
Proyecto: Arturo Castillo T



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14267780045



(415)7707212489984(8020) 000001426778004 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 0 5 8 0 4

6. DV

9

12. Dirección seccional
Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

8

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación:

[Empty boxes]

27. Fecha expedición:

[Empty boxes]

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

[Empty boxes]

30. Ciudad/Municipio:

[Empty boxes]

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE LA LOCALIDAD HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

Bolívar

40. Ciudad/Municipio:

Cartagena

0 0 1

41. Dirección principal

BRR PIEDRA DE BOLIVAR CR 49 C 26 B 167 P 1 AP 2

42. Correo electrónico:

josegregorioragar@yahoo.es

43. Código postal

0

44. Teléfono 1:

3 1 1 6 8 2 3 5 7 8

45. Teléfono 2:

6 7 4 2 6 4

CLASIFICACION

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código:

9 4 9 9

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 2 0 9 0 1

48. Código:

[Empty]

49. Fecha inicio actividad:

[Empty]

50. Código:

1 2

51. Código:

[Empty]

52. Número establecimientos

[Empty]

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

4 7 1 4 1 6

04- Impto renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código:

Table with 10 columns for aduaneros and 20 columns for exportadores.

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: [ ] [ ] [ ] 0

61. Fecha: 2 0 1 9 04 25

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ TERAN WILFRIDO

985. Cargo: Gestor I